

**ANEXO. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES E INCIDENCIAS EN LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES A CLAUSTRO-SECTOR C5**

Nº REGISTRO	DNI RECLAMANTE	CONTENIDO DE LA RECLAMACIÓN	RESOLUCION
4603	48804517-N	<p>En representación de la candidatura nº 4285 Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, el reclamante solicita:</p> <p>1º Modificación del nombre y siglas de la candidatura</p> <p>2º Admisión de todos los firmantes de la candidatura como candidatos titulares de la misma</p> <p>3º Corrección de errata en el segundo apellido de uno de los candidatos</p>	<p><b>Desestimar</b> la primera y segunda pretensión del reclamante por los siguientes motivos: a) La primera firmante de la candidatura referida (DNI:45802689Y) es la única legitimada para proponer la modificación del nombre y siglas de la candidatura b) La candidatura se presentó con 5 candidatos/as titulares, siendo el nº de vacantes de uno (1), contraviniendo el artículo 43.2 del Reglamento de Elecciones Generales de la UMH, que limita los candidatos/as titulares y los suplentes de estos al número de puestos vacantes a cubrir.</p> <p><b>Estimar</b> la tercera pretensión del reclamante, corrigiendo la errata en el escrito de incidencias.</p>